

**EL MITO DEL INDIANO Y SU INFLUENCIA SOBRE  
LA SOCIEDAD CANARIA DEL SIGLO XVIII.**

**MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**

## 1. LA ESTRECHA RELACION ENTRE EL COMERCIO Y LA EMIGRACION

En la sociedad canaria del Siglo XVIII con el desarrollo y expansión que experimentan diversas regiones del continente americano, y mostrando como contrapartida la decadencia global de la economía canaria, aunque la misma no es igual en todas las islas, el mito del indiano se vertebra y da cuerpo a tono y a caballo entre las necesidades perentorias de los canarios y las ansias de enriquecimiento y de fortuna fácil que aparentemente se divisan con la emigración al Nuevo Continente. En las reducidas páginas de este trabajo queremos tratar de dar respuesta a algunas de las actitudes de los isleños hacia la emigración, y realizar algunas explicaciones sobre la trama socio-cultural sobre la que se explicitan.

En primer lugar queremos plantear la estrecha relación que se establece dentro de la emigración a América entre el comercio de Indias y el desarrollo de la misma, pero no enfocándola desde el punto de vista tradicional del llamado tributo de sangre, de la emigración institucionalizada para poblar determinados territorios, sino de la “voluntaria” o clandestina, que indudablemente es la mayoritaria.

En 1734, un vecino de Santa Cruz de Tenerife, pobre de solemnidad, José Manzano, contrae matrimonio con Manuela Borges amante del comerciante Pedro Dujourd, vicedónsul de Inglaterra y estrechamente relacionado con el comercio indiano, debido a que la misma por ese trato ilícito estaba a punto de ser enviada a Indias. El comerciante se convirtió en su padrino, se hizo cargo de todos los gastos y lo dotó de todo lo necesario, tras lo que lo envió a Caracas pagando su flete “remitiéndole valor de 40 pesos en mercaderías y encargando a un gobernador de juntar que luego que llegase a dicha provincia si se le ofreciesen al dicho 40 o 50 pesos se los diera en cuenta de una escritura de riesgo que llevaba el dicho gobernador a favor de Don Pedro Dujourd”. Cuando regresó, el comerciante señaló que su ahijado le había entregado 500 pesos que había ganado en Indias, “aunque se duda en qué y que el dicho José Manzano ha venido vestido de paño fino y seda y prendas

que le trajo a su mujer”<sup>1</sup>. Este significativo ejemplo nos ilustra la estrecha relación establecida entre los isleños del Siglo XVIII entre el comercio indiano y las riquezas y fascinación que América provoca. Que un comerciante de la talla de Dujourd recurra a esta estratagema para seguir practicando el adulterio con su amante, convirtiendo a un pobre de solemnidad en un ciudadano de apariencia respetable, sólo por la especulación monetaria de unas escrituras de riesgo, nos ilustra hasta qué punto América para los isleños del Antiguo Régimen sea sinónimo de dinero fácil.

La sociedad canaria del Siglo de las Luces era plenamente consciente y comprometida con lo que para su supervivencia y desarrollo representaba el privilegio de comerciar con Indias. En todos los estamentos de la sociedad, sin apenas contradicciones, parecía desarrollarse un consenso sobre lo que este comercio representaba. Aunque hubo reticencias, en el fondo existía una total unanimidad sobre la aceptación implícita de que el comercio con el Nuevo Continente y la emigración estaban estrechamente relacionados y formaban parte de una misma identidad de intereses. Comercio de vinos y aguardientes, bajo la apariencia legal, y contrabando y emigración clandestina lejos de disociarse formaban parte de un mismo engranaje del que todos los grupos sociales supuestamente se beneficiaban, desde el comerciante que rápidamente se enriquecía con los negocios derivados del contrabando hasta el cosechero que vendía sus vinos con buenos emolumentos a través de las escrituras de riesgo con las que los emigrantes, supuestos marineros y cargadores, podrían pagarse el flete y dejar sus desventuras en la Tierra Prometida. Los propios comerciantes explicitan esa comunidad de intereses: “Ni los vinos y aguardientes dejan utilidad ( . . . ), sino por lo que ocasionalmente fructifica y produce, esto es por los frutos de la industria del trabajo personal y del arbitrio, porque el marinero, el pasajero y el oficial buscan en la América por todas las sendas y por cuantos medios pueden por mar y tierra el real que traer o enviar a su familia, y después de un año en esta solicitud se retraen con lo adquirido y por su muerte lo heredan los parientes. Esta es la gruesa y el fondo principal de la permisión”<sup>2</sup>.

La complicidad reinante con los beneficios que devengaba el monopolio de la permisión de Indias era total en el seno de la sociedad isleña. Al respecto son elocuentes las palabras de Alonso de Nava sobre esa permisión antes del reglamento de libre comercio de 1778: “Es verdad que en el antiguo sistema nosotros entrábamos en alguna parte con la metrópoli a apropiarnos los

---

1. A.O.T. (Archivo del Obispado de Tenerife). Pleito por amancebamiento de José Manzano.

2. Representación de los vecinos, naturales y dueños de embarcaciones que sirven el uso del permiso a la América de 1762. Citada por PERAZA DE AYALA, J. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII, y XVIII*. Sevilla, 1977. p. 206.

despojos de aquellos conciudadanos, pero este monopolio que podré llamar activo y pasivo se ejercía por cierta clase de personas y el país en general tenía en él muy poca intervención. Se veían algunas fortunas considerables acumuladas en un solo viaje a América, y esto que no se tiene a la verdad por señal de un buen sistema de comercio es lo que sirve de comparación a muchas gentes para exagerar la decadencia del nuestro”<sup>3</sup>. La estrecha ligazón de todos los componentes del tejido social con la forma en que se desarrollaba el comercio de Indias es la explicación de esa unanimidad de intereses en su defensa. Plantearse otra cosa sería suicida, porque una reforma del mismo traería consigo la oposición de “los perezosos y presumidos que por no trabajar y querer pretender a caballeros toman encomiendas y a riesgo toman cuanto pueden; y engañando o persuadiendo con que van a Indias, abandonan el oficio de sus padres, no vuelven más a Canarias o vuelven dando las cuentas del Gran Capitán” o “de los mercaderillos de a cuatro en carga que, dando con más seguridad sus encomiendas o con seguridad a riesgo sus efectos están como esponja chupando el humor de la tierra y como sanguijuela la sangre del comercio. (. . .) Y en fin todos los ignorantes se opondrán, pues por virtud impulsiva a todo lo que no entienden se oponen y replican con lo que oyen, más que un estudiante malo cuando hay mujeres en las conclusiones” tal y como diría Cristóbal del Hoyo. Criticar tan siquiera los excesivos costes de transporte sería imponderable, pues “daríamos en tierra con los exorbitantes costes de un navío, porque son lo más que llevan contrabandos”<sup>4</sup>.

Pese a la estricta prohibición del reglamento de 1718 que restringe la exportación a 1000 toneladas, como señala Glas “se encuentran medios y arbitrios para aumentar su comercio en aquella parte del mundo muy por encima de lo reglamentado, pues creo que exportan al menos dos mil toneladas de los productos isleños, además de las inmensas cantidades de productos europeos”. Y lo mismo acontece con la importación, que además de productos tropicales como el cacao, los cueros o el tabaco, tiene como elemento esencial la plata, limitada por ley a 50 pesos por tonelada “no obstante sé de algunos de esos barcos que han traído a Tenerife cien mil dólares”<sup>5</sup>. Y bien que lo conocía, pues en su brutal muerte por la sublevación de un buque en que viajaba con rumbo a Inglaterra se pudo apreciar “la rica carga de vino,

---

3. NAVA Y GRIMON, A. *Memoria escrita para presentar a la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife y de su orden para evacuar un informe que le había pedido la Real Audiencia sobre la emigración de los naturales de las islas a América*. La Laguna, 25-6-1791. Publicada por Francisco Morales Padrón. *Las Canarias y la Política emigratoria a Indias*. I Coloquio de Historia canario-americana. Las Palmas, 1977. p. 264.

4. HOYO SOLORZANO, C. *Madrid por dentro*. pp. 197-198.

5. GLAS, G. *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. La Laguna, 1976. p. 136.

seda y cochinilla, y gran cantidad de pesos, oro molido y algunas barras de dicho metal” que se embarcaban desde el archipiélago<sup>6</sup>.

La tolerancia y el refrendo del contrabando como base esencial del comercio indiano era casi total, no estando exentas las máximas autoridades, tales como el Comandante General o el Juez Superintendente de Indias; Cristóbal del Hoyo refería al respecto que “los mismos ministros del juzgado” se opondrían a cualquier reforma “porque penetran la diferencia que hay entre curar unas bubas o un dolor de muelas”<sup>7</sup>. “Qué tienes toque a adivinar —señala con ironía— en el comercio de Indias. Si porque no descubras amedrentas, cualquiera que ve embarcar sangre de pelicanos, plumas del Phenis, dientes de unicornio, aguilas de dos cabezas, carbunelos y otras de esta casta, mercaderías de contrabando en cualquier parte, pudiera pretender regalo o amenazar con el chisme”<sup>8</sup>.

La Corona intentó con la creación de la Intendencia y con el envío de otros ministros plenipotenciarios restringir el contrabando y aumentar los ingresos de la Hacienda Pública, pero sus esfuerzos en la práctica fueron totalmente ineficaces, ya que tendrían escasa resonancia en una sociedad como la isleña manifiestamente interesada en la permisividad, y máxime teniendo en cuenta que las máximas autoridades tales como el Comandante General o el Juez de Indias toleraban e incluso estimulaban la realización de tales ilegalidades, incluso con la oposición de los cabildos representantes de los puntos de vista e intereses de los cosecheros.

Esa tolerancia hacia el fraude la explicita magistralmente Cristóbal del Hoyo: “En Tenerife se embarcan sin licencia cuando quieren, y cuando les da la gana vuelven sin el horror de desertores, y hasta los soldados de la guarnición, siendo pagados, se van para las Indias huidos, cuando deben cien reales, y engañándolos a ella vienen y los pagan o los mete en la cárcel el Alcalde y los obliga y santas pascuas; allí no hay consejo de guerra ni de paz”<sup>9</sup>.

Los ingresos derivados de la emigración a América parecen comprometer e interesar a todos los estamentos privilegiados. Hasta los grandes propietarios agrícolas están manifiestamente interesados en los negocios que de ellos se derivan. Al respecto el análisis de la situación descrito por la anónima Historia de Arriba y Abajo no tiene desperdicio explicando “como hacen el comercio estos caballeros dentro y fuera de la isla. Dentro se entretienen en

---

6. GUERRA Y PEÑA, L.A. *Memorias* (1760-1791). Las Palmas, 1951-59. Tomo I. p. 89.

7. HOYO SOLORZANO, C. *Madrid por dentro*. p. 198.

8. IBIDEM. *Carta del Marqués de la villa de San Andrés en que desde la isla de la Madera da noticia a un amigo suyo de la salida de Passo Alto y otras cosas*. Juncal, mayo 21 de 1733. p. 35.

9. IBIDEM. *Op. cit.* pp. 40-41.

como vender sus vinos, y como les fabriquen sus viñas sin pagar peones ni tributos. Fuera lo hacen ya en el Norte, ya en las Indias. En el Norte se contentan con vender una pipa de vino a un irlandés para que les traiga dos piezas de platilla y una de coleta para venderlas por dos tantos más a los mayordomos. En Indias hacen escrituras de riesgo sin dar dinero sino vino y aguardiente; todos piden que venga el dinero por alto; el bobo a quien clavan se halla allí con tambores de vinagre y se lo ha de llevar el diablo o ha de pagar libre de todas costas y ven aquí los demás vecinos de esta ciudad como estos gaceteros (miembros de la Gaceta de Daute) se portan y tienen coches y fabrican casas con dinero prestado y sacado de las monjas y venden tabaco, papas y cebolla y quieren que todos hagan así”<sup>10</sup>.

La necesidad de crédito para cualquier operación en la ruta de Indias explica el auge del sistema del riesgo para financiación de las expediciones comerciales a América. Era una fórmula empleada tanto por parte de los cosecheros como por los comerciantes para dar salida a la producción de sus haciendas, que de otra forma no la tendrían, en el primero de los casos, o bien en el de los segundos o en el de personas acaudaladas una vía para realizar una inversión muy remuneradora al mismo tiempo que daban salida a los efectos de su almacén, entre los que los de contrabando no eran desde luego un ramo a descuidar. Hasta el propio Juez de Indias se imbuía directamente en esta clase de créditos. La complicidad de los supuestos cargadores, marineros o pasajeros era en ese sentido total, ya que a la par que podían financiar su viaje podían tener la posibilidad de ganar algún dinero con la introducción clandestina de objetos de contrabando, por lo que los riesgos favorecieron y estimularon el desarrollo de la emigración clandestina e hicieron partícipes en esa empresa a todos los estamentos de la sociedad isleña por los altos intereses que proporcionaban. Debemos tener en cuenta que el riesgo consistía en dar plata sencilla en el mejor de los casos o moneda corriente que debía ser devuelta en moneda americana, lo que proporcionaba un interés del 33 por ciento y un tercio en menos de un año de desembolso<sup>11</sup>, eso sin tener en cuenta que en no pocos casos había también un porcentaje de interés.

En 1769 Antonio Vizcaíno, Síndico Personero de la isla de Tenerife, critica ese embarque masivo de “personas que sin ser necesarias para el gobierno y maniobra de las naves desamparan la patria ( . . . ), embriagados con el deseo de adquirir oro y plata, se retiran a las Indias, donde en lugar de encontrarla hallan muchos su sepulcro, y los más el olvido de sus hijos y mujeres, que expuestas a una infelicidad y miseria dan lugar a otras mayores”. Vizcaí-

---

10. ROMEU PALAZUELOS, E. *La tertulia de Nava*. La Laguna, 1977. p. 39.

11. GUIMERA RAVINA, A. *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Madrid, Tenerife, 1985.

no atribuye el origen de tal emigración “a los capitanes y dueños de la carrera que, contravinendo las órdenes que prohíben semejantes, embaucan a la misma patria que nacieron y aún a sí mismos, llevan cargadas las embarcaciones de pasajeros con el avariento fin de aumentar sus intereses y aprovechamientos y sobre exponerse a perecer por ir sobrecargados y no llevar los víveres y rancho necesario para tanta multitud como reciben a bordo”<sup>12</sup>.

Los negocios derivados de esta sólida cadena de intereses son los que fomentan y estimulan la emigración y la propia existencia del comercio. El punto de vista de Alonso de Nava es taxativo: “El fomento de la emigración se halla ligado necesariamente con el sistema de aquel mismo comercio”. El alto margen de beneficios que lleva a las personas acaudaladas a tener como principal actividad el comercio monetario le hace sostener que “o nuestro comercio de América está muy floreciente, lo que nadie se imagina, o toda la utilidad de él es únicamente para los que dan dinero a riesgo, especie de gente a la verdad que ni por el comercio que hacen ni por los trabajos que sufren son los más acreedores a la estimación de la Patria”<sup>13</sup>. Sin embargo, pese a las quejas de los propietarios agrícolas que veían como los hombres en edad productiva emigraban al Nuevo Continente, mientras que escaseaban jornaleros para cuidar sus haciendas, las mismas se quedarían siempre en el tintero y sólo serían lamentos, porque los propios interesados en la emigración eran al fin y al cabo los que irónicamente se quedaban sin brazos en los campos, campos que, por otra parte, en lo que respecta a sus antaño florecientes viñedos, habían progresivamente dejado de explotar directamente, sustituyendo los jornaleros por medianeros, ciertamente menos productivos, pero que reducían, a riesgo de descuidar las tierras, la inversión a un mínimo, dada la escasa cotización internacional de los vinos.

Tan fundamentado estaba el comercio americano con ese trasiego de personas que la liquidación del privilegio de comercio con América y la progresiva generalización del llamado libre comercio para todo el territorio de la Corona, supuso la definitiva conversión del comercio con Indias en lo que antes de una u otra forma se ocultaba o limitaba, en una auténtica exportación de carne humana, que tendrá su culmen en la etapa contemporánea. Con anterioridad a esa fecha estaba más rentringido, dado que el permiso de navegación estaba limitado a un corto número de embarcaciones, lo que influía necesariamente en la limitación del número de pasajeros. “Pero como la libertad de comercio ha abierto los puertos a todo buque y la carrera de Indias a todo traficante muchos parece que no van a la América sino a llevar gente”. Es más, precisa Alonso de Nava, se ha desarrollado un arbitrio ruinoso para el país, que “es el de reemplazar los generos que le es

---

12. Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.) sign. E-XX-29.

13. NAVA GRIMON, A. *op. cit.* p. 269.

prohibido conducir con el embarque de pasajeros ( . . . ) y convertir al hombre en una mercancía, sobre cuyo transporte recae así toda la ganancia del naviero. Todos saben que los capitanes de la carrera de Indias que por sí mismos no son más que unos meros conductores fundan la principal utilidad de su viaje en el número de pasajeros que conducen”<sup>14</sup>.

El afán de lucro de esa exportación de mercancía humana les lleva a someter a los pasajeros a condiciones infrahumanas, tal y como delatan estos versos:

Sólo especulan su bien  
y no el de los pasajeros,  
que son como carneros  
por el mal trato y vaiven.  
Cuando en bahía se ven,  
Se olvidan de lo pasado,  
que un corazón desdichado,  
sin voces y desvalido,  
es todas veces vencido,  
cuando ataca un malvado.  
Sale al mar sin provisiones,  
¿Y no es vileza imprudente,  
que se saque tanta gente para escuchar aflicciones?  
¿Estas son las condiciones de un capitán navegante?  
El juez observa constante,  
Pero por otro lado,  
no cumple con lo mandado<sup>15</sup>

## 2. ¿PORQUE EMIGRAN LOS ISLEÑOS?.

El estudio de las estructuras demográficas de las islas nos proporciona la constatación de un hecho evidente: la notable disparidad insular. Es indudable que la emigración es una realidad en todo el archipiélago, pero es en Tenerife donde reviste proporciones alarmantes en el siglo XVIII. Ciertamente una de las causas de la emigración es económica: la crisis del sector vitivinícola como consecuencia de la depreciación internacional de los caldos, e indiscutiblemente está relacionada con ésta los regímenes de tenencia y explotación de la tierra como factores estimuladores para el caso de Tenerife de la emigración. Pero esta explicación, que tiene una buena parte de razón no nos explica el problema en toda su complejidad. No es el objetivo de este pe-

---

14. IBIDEM. *op. cit.* p. 273.

15. ANONIMO. *Décimas contra el capitán portugués. Y ya terminó Fortunato*. Manuscrito. Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (B.M.T.). sign. Ms. 101.



queño trabajo explicitar detenidamente todos y cada uno de estos aspectos, pero entre ellos quiere tratar de contribuir a comprender el por qué de que la mayor de las Canarias se convierte en el centro básico de la emigración isleña.

El carácter dependiente de la economía tinerfeña, volcado prácticamente en su totalidad hacia la producción vinícola, con un régimen de tenencia y de explotación del suelo en el caso del viñedo definido por la existencia de un grupo social no estrechamente apegado a la tierra y sujeto a contratación fluctuante, el jornalero, hace que la isla sufra más agudamente la crisis de la exportación vinícola en buena parte del siglo XVIII. La proletarización de la mano de obra campesina, su especialización en el comercio exterior tanto hacia Hispanoamérica como hacia Inglaterra, son factores de peso que facilitan e incitan a la emigración cuando se atraviesa un período de crisis permanente, y cuando, por contra, la economía de Indias, en especial la de Venezuela, Cuba, México o el Río de la Plata comienzan a conocer un desarrollo vertiginoso con su conversión en economías de naturaleza agrícola y ganadera y que demandan imperiosamente mano de obra para la potenciación de sus cultivos y explotaciones.

Salvo para el caso de los territorios escasamente poblados de América del Norte o del Sur en los que la Corona española impulsó el desarrollo de una emigración familiar, los isleños que emigran son básicamente varones, bien casados o solteros en la edad óptima para el ejercicio de las labores del campo y los trabajos más duros. Es precisamente ese carácter el que define la emigración canaria y el que le dota de una perspectiva supuestamente temporal. Se emigra para hacer fortuna en relativamente poco tiempo y regresar con ella, y por ello se deja a la mujer o a los familiares más queridos. El mito del indiano como el emigrante que regresa con una sólida riqueza para proporcionar bienestar a su familia y a su pueblo es el más extendido y presenta una característica totalmente dispar a la emigración familiar. La familia emigra para no volver, el hombre piensa retornar algún día a la tierra que le vió nacer.

La comparación entre Tenerife y Gran Canaria nos demuestra las disparidades demográficas y la notable desigualdad en el porcentaje de emigrantes. En 1787 en Gran Canaria hay 4721 hombres y 5961 mujeres, mientras que en Tenerife la diferencia es considerablemente mayor, 5065 frente a 8094. La menor dependencia del exterior por una estructura más autoconcentrada y la expansión del sector de autoconsumo en permanente alza de precios a lo largo de toda la centuria que caracterizan la economía de Gran Canaria inciden de forma importante en la explicación de que sus desequilibrios, y en consecuencia su emigración como válvula de escape de los mismos sean mucho menores que en Tenerife. Otros indicadores como la edad del casamiento son también expresivos. En Gran Canaria entre los 16 y los 25 años de

edad se casan el 25,5% de los varones y el 30 de las mujeres, mientras que en Tenerife sólo lo hacen el 10,2 de los varones y el 13,9 de las mujeres<sup>16</sup>.

Un gobernador de armas del sur de Tenerife estimaba que en razón de esa intensa emigración masculina “en todos estos lugares no se mira otra cosa que viejos y mujeres sin maridos, éstas y sus hijos llenos de miserias y casi pordioseando. Los campos sin menestrales y solamente cultivados por mujeres, los oficios sin artesanos y todos los trabajos sin gente, los regimientos muy faltos y solamente sobra a quien dar limosna”<sup>17</sup>. La emigración masculina que por otra parte de las instancias del poder se había estimulado o tolerado como válvula de escape a las tensiones sociales se transforma en un problema serio para los propietarios en cuanto escasean los brazos, los jornales suben, las subsistencias crecen constantemente de precio y el propio rentismo de la élite agraria había conducido a una paulatina generalización de la medianería en la explotación vinícola con la consiguiente merma en la calidad de los caldos y el empobrecimiento del suelo y la escasa inversión y capitalización que contribuye a una depauperación de las cosechas y los ingresos. La interacción de todas estas causas convierte a Tenerife, y en menor medida a La Palma, pero sin olvidar a otras islas como las de señorío, en exportadores masivos de población hacia el Nuevo Continente.

Tenerife, al ser el centro del comercio americano, se convierte asimismo en la vía más fácil para la emigración, no sólo porque se puede emigrar con mayor facilidad, sino porque éste se convierte por su propia naturaleza, como veremos, en una incitación a la emigración. Hasta el libre comercio no existía o estaba muy limitado el concepto de programación de viajes con la única finalidad de emigrar. Además, las islas señoriales tenían prohibido el comercio con Indias. La forma de emigrar, salvo la familiar ya referida o la recluta para los batallones, en especial el de la Habana, de la que tendremos más adelante ocasión de hablar, era la de enrolarse como supuestos cargadores en los navíos de registro, que tenían como destino preferente, Campeche, La Habana, y sobre todo, desde la segunda mitad del siglo, Caracas. Por ese hecho los tinerfeños tienen “por decirlo así, una comunicación más inmediata con aquel país y se halla más extendido en ellos este prurito de embarcarse ( . . . ), que se propaga con el ejemplo, y que tanto ha aumentado aquel mal. Así las personas que se extraen de la isla de Tenerife son sin comparación en mayor número que las que salen de las otras islas y no guar-

---

16. Elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca de 1787, publicado por JIMENEZ DE GREGORIO, F. *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Anuario de Estudios Atlánticos, nº 14. Las Palmas, 1968.

17. Escrito del Gobernador de Armas del Sur de Tenerife sobre los males de la emigración. Manuscrito. B.M.T. leg. 24.

dan proporción ni con la población ni con las riquezas respectivas”<sup>18</sup>.

Esta última idea, expresada por Alonso de Nava, es fundamental para comprender en su globalidad la realidad de la emigración isleña: la comunicación se ve favorecida por el ejemplo y la resonancia del mito la estimula. Así en Tacoronte, “lugar en que más que en ningún otro reina la manía de embarcarse para la América son justamente los que han suministrado mayor número de pasajeros”. Por el contrario Taganana “lugar más retirado y más independiente de aquellos influjos en el que, aunque hay muchos pobres, son por la mayor parte propietarios, ha sido el que se ha mantenido constantemente más exenta del funesto contagio de la emigración”<sup>19</sup>.

Las condiciones socio-económicas influyen de manera decisiva sobre el auge de la emigración masculina. Mas bien es el ejemplo y el arraigo que deviene de la posesión de una propiedad el factor que retrae a emigrar. Pero debemos entender el impulso emigratorio como la resultante de todo el tejido social y no en exclusiva por la acción única de uno de sus factores. Todo el entramado interno de la sociedad isleña, en especial en Tenerife y La Palma, pero también en Lanzarote y Fuerteventura, contribuye a estimular la emigración. El trasiego y la comunicación con América, en el entorno de una sociedad y una economía desarticuladas por una larga crisis de su sector básico, en las dos primeras islas, y unas crisis de subsistencia casi continuas que originan una emigración forzosa de las familias hacia las islas mayores, y en consecuencia parcialmente con destino hacia la emigración, aunque en este caso no sólo individual sino muy esencialmente familiar, en las dos segundas, proporcionan un panorama que potencia lo que las circunstancias socio-económicas originan. Es más, la reactivación de la dependencia exterior de las dos islas orientales, con el desarrollo del comercio exterior de la barrilla y de los vinos y aguardientes, sobre todo en Lanzarote, colocan a estas islas en una situación más cercana y dependiente del comercio exterior, lo que, en una etapa crítica de la barrilla supuso una emigración masiva, como es el caso de la registrada en la isla de Lanzarote hacia Uruguay.

La imposibilidad de subsistir es un estímulo poderoso, pero también la inseguridad de crear una familia estable, la obligatoriedad de contraer matrimonio a que se ven abocados muchos varones por la imposición de una justicia eclesiástica ante los requerimientos de unas mujeres angustiadas por garantizar su subsistencia, los matrimonios prematuros en los que el varón no puede mantener una mujer y una prole numerosa, las facilidades y el asentimiento social que se le proporcionan a los deudores, delincuentes e incluso criminales para huir a América ante la visible incapacidad de la justi-

---

18. NAVA GRIMON, A. *op. cit.* p. 278.

19. IBIDEM. *op. cit.* p. 277.

cia por retenerlos, con una infraestructura carcelaria absolutamente irrisoria; la alta tasa de ilegitimidad que lleva a los hijos de madres solteras a emigrar como única salida a sus carencias y a las de sus madres; y esto mismo es aplicable al elevado elenco de esposas abandonadas por sus maridos que deben mantener por todos los caminos a sus hijos, maridos que en no pocos casos emigraron por los numerosos problemas familiares y el agresivo clima de la convivencia familiar, al que indudablemente no era ajeno la forma de acceso muchas veces brutal al matrimonio y las difíciles circunstancias económicas por las que éste atraviesa desde los primeros momentos. Todo este cúmulo de penalidades coadyugaba a convertir a América en la panacea de la salvación y el fin de las penurias para los isleños: “Los mozos que se embarcaban pasaban el mar con el fin de mejorar la fortuna y aliviar los trabajos a la vejez de sus padres, criar sus hijos, y de resto raro se embarcaba que no fuera con éstas o equivalentes miras”. Y es que “apenas un mozo abre los ojos y se aplica a la labranza u oficio, y en este ramo se distingue, cuando sólo piensa en juntar 50 pesos para embarcarse con el nombre de cargador”. Mientras que los mozos isleños se mantenían esquivos y buscaban todos los medios par evadir las levas y las expediciones militares en tierras europeas, sin embargo se integraban con facilidad en las reclutas en tierras americanas hasta tal punto que la de La Habana estaba formada en su inmensa mayoría por canarios. Tal fascinación provocaba las Indias que incluso algunas personas relativamente “hacendadas, arraigadas y bien establecidas, malvendiendo sus haciendas de bastante consideración, pareciéndoles que sólo estarán bien en donde no están”, ponen rumbo hacia ese supuesto bienestar. “Nosotros miramos como fortuna el pasaje hacia América”, refería el alcalde de Adeje<sup>20</sup>.

Desde esta perspectiva, debemos interpretar las palabras del Marqués de Villanueva del Prado cuando se lamentaba de la propensión a embarcarse para América de los naturales de las islas, “propensión fomentada por la crianza, por la costumbre, por el espectáculo de algunos, aunque muy pocos paisanos, que vuelven con alguna conveniencia de aquellos países, de modo que se puede decir que el canario desde que tiene uso de razón suspira por la América como su verdadera patria y trabaja con tanto afán en juntar el flete de su conducción, quizá a costa de los mayores sacrificios, como si fuese el precio de su rescate”<sup>21</sup>.

Precisamente esa ínfima minoría que regresa a su tierra con alguna fortuna es la que realmente se convierte en el mayor estímulo para la emigración. Aunque puedan ser caracterizados como un avance para el país, por los ca-

---

20. A.M.L.L. sign. S-VIII-36.

21. NAVA GRIMON, A. *op. cit.* p. 271.

pitales que traen, y que por lo regular son cantidades moderadas “fruto de muchísimos años de una economía sórdida y de un trabajo ímprobo”, sin embargo, pese a ser los únicos que realizan un mejoramiento de las reducidas fincas que adquieren “y los que levantan algunas casas en nuestros pueblos y dan ocupación a estos artífices”, “estas ventajas incapaces ya por sí mismas de compensar los perjuicios de la emigración, traen también consigo otro inconveniente que les hace menos apetecible. Estos individuos medio ricos, y que se conducen como si lo fuesen completamente son los que propagan más entre nosotros el prurito de embarcarse para la América y los que predicán en el pueblo la emigración con su pernicioso ejemplo”<sup>22</sup>. Precisamente de esos indianos es de los que nos detendremos a hablar en el siguiente apartado de este artículo.

### 3. CONSECUENCIAS INTERIORES DE LA EMIGRACION: RIQUEZA, PRESTIGIO, MOVILIDAD SOCIAL. LA ACENTUACION DE LOS DESEQUILIBRIOS SOCIALES

Francisco Jiménez, natural de Buenavista (Tenerife), que había pasado 43 años en Méjico, trajo en el barco de regreso las siguientes piezas de plata: un frontal, 6 candelabros, 2 ciriales, 8 varas de palio, 2 arañitas, 1 cruz de manga, una campanilla, 2 coronas de espinas, 2 atriles, un palabrero, una cruz de altar, 8 candelabros pequeños, una zetra con su hisopo, un guión con su cruz y cañones de la vara, un par de vinajeras con su platillo, una custodia y clavazón para las alhajas<sup>23</sup>.

Ante esa ostentación de riqueza acumulada tras sus años de estancia en Indias, ¿Qué podían pensar sus contemporáneos, sus convecinos, que la veían relucir día tras día en su parroquia como símbolo de la magnificencia y el esplendor de ese personaje plasmada en el altar mayor de la iglesia en la que recibió las aguas del bautismo?. El indiano se convierte en un factor esencial de exaltación de la riqueza, de una riqueza que se sacraliza y que parte de los eslabones más bajos de la sociedad, que parecen cifrar sus posibilidades de ascenso social en la América prometida donde el hacerse rico parece fácil en una Arcadia en la que la plata, el símbolo por excelencia del bienestar económico, parece fluir por doquier.

Debemos tener en cuenta que, pese a las notables pérdidas ocasionadas por la desamortización, el archipiélago posee una de las mejores colecciones regionales de orfebrería americana. Y dentro de ella, respondiendo a esa mentalidad, no es casual que esa ostentación de lustre y riqueza que la plata delata y de la que el indiano es el primer incitador a realizarla encuentre en la filigrana su expresión técnica preferida. El arte expresa el sentimiento de sus

---

22. IBIDEM. *op. cit.* pp. 280-281.

23. MORALES PADRON, F. *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla, 1955.

artistas y donantes y a tono con él la filigrana corresponde en su apogeo a la grandilocuencia, la suntuosidad y la teatralidad de la concepción religiosa del devoto. Fue llevada a tal extremo de complicación y efectismo en su realización que sólo puede ser interpretada desde esta perspectiva. Mientras que en la Península decae desde la etapa de los Austrias e incluso en la misma Sevilla se considera despreciable toda obra de ese género, en las Canarias del siglo XVIII que conoce el auge de la emigración indiana conoce su apogeo.

Con una formación y desarrollo en la que influyen más las pautas del misionero que las del artista cultivado, en las Indias se complacen los talleres populares en labrar piezas de técnica del gusto hispano-mudejar, cuya magnificencia barroquizante y detallista se identifica plenamente con los parámetros de una religiosidad teatral que exalta desde una fe vivencial el lujo y el boato que ejemplifican la grandeza del alma y la preeminencia social de los indianos que han donado a los templos de su pueblo natal esas obras de arte cargadas de expresividad emocional, de unos indianos, y de ahí su impacto social, que un día quizá lejano emigraron de esa misma localidad con apenas lo puesto y sin ninguna consideración y peso social. ¿Qué incitación sería si no para los icodenses la contemplación de la pieza de filigrana mayor del mundo, la cruz de San Marcos, de 1'80 metros de altura y de 47 kilos de peso, donada por el obispo electo de La Habana Nicolás Estévez Borges?<sup>24</sup>.

La plata delata en toda su apariencia tanto desde una perspectiva sacralizadora, como de índole personal, la riqueza que viene del Nuevo Continente y que los indianos se esfuerzan en mostrar incluso más allá de sus posibilidades y fortuna personal, puesto que el indiano para prosperar en su imagen ante el conjunto de sus conciudadanos tiene que mostrarse rico y poderoso en la misma medida que generoso y dadivativo desde el punto de vista religioso. Al llegar a su tierra natal en sus finos ropajes exhibe múltiples piezas de adorno personal tales como anillos, pendientes o collares y a su vez dona a las Vírgenes de su localidad o de su isla obras de tanta trascendencia popular como las coronas, uno de cuyos ejemplos más significativos es la de oro de la Virgen de la Esperanza de la Guancha, en cuya diadema la musa popular designó una sentida súplica, expresiva de la afectividad emocional y de exigencia religiosa que delata la generosidad autocomplaciente del indiano:

“Esta corona os dedica la madre que me crió, que la devolváis, suplica, la vista que ella perdió”<sup>25</sup>.

Múltiples imágenes conocen la dedicatoria y el recuerdo vivencial de los indianos, como es el caso de la Virgen de las Nieves de La Palma, con su

---

24. HERNANDEZ PERERA, J. *Orfebrería de Canarias*. Madrid, 1955, p. 177.

25. IBIDEM. *op. cit.* p. 178.

frontal de plata donado por Juan Torres en 1740<sup>26</sup>, pero es sin duda la Virgen de Candelaria la patrona insular que más testimonios de orfebrería recibió. Rodríguez Moure nos dejó una muestra del numeroso patrimonio que la Patrona de Canarias acumuló durante el Antiguo Régimen<sup>27</sup>. Baste sólo al respecto el ejemplo de un emigrante a Cuba, Juan Domínguez, natural de La Laguna que al fallecer en La Habana en 1762 dejó al convento sureño por cláusula testamentaria mil pesos en moneda y alrededor de 250 en alhajas de oro y plata, que vinieron con una lámina en tabla de la Candelaria, que estaba compuesta de media luna de plata con 5 serafines dorados, pelo de oro con 11 piedras, resplandor de oro, sol de plata y coronas de oro para la Virgen y el niño entre otros motivos<sup>28</sup>.

Se da una correspondencia directa entre emigración y riqueza de obras de platería. No es casual que sea Tacoronte la población isleña que conserva más plata de procedencia indiana, como la monumental lámpara de plata de 25 kilos donada en 1738 por Andrés Alvarez al Cristo de Tacoronte, acompañada asimismo de 400 pesos fuertes “para imponerlos en finca segura y con sus réditos se comprase el aceite para encender dicha lámpara para siempre jamás”<sup>29</sup>.

Se puede constatar que casi no hay iglesia en el archipiélago que no pueda mostrar una cruz de manos o un atril de carey y nacar, como el cofre de la iglesia parroquial de San Lorenzo en Gran Canaria, que nos demuestra las riquezas alcanzadas por estas manufacturas indianas<sup>30</sup>. Estas producciones infundieron un sello peculiar al arte isleño que forma parte esencial de la cultura material y espiritual del Antiguo Régimen con su característico derroche de metal y sus peculiares matices barrocos, proporcionándonos como contrapunto a nuestra secular escasez de recursos minerales un derroche testimonial de opulencia que no es sólo visible en el plano religioso en la plata, aunque sea su simbología más preclara, sino también en la abundancia de esculturas americanas que nos permiten apreciar los múltiples aspectos trascendentales que conforman la fe de los isleños y que encuentran en el siglo XVIII su etapa más floreciente, precisamente en la época en que asistimos a la aportación más numerosa de tallas indianas, uno de cuyos más espléndidos testimonios es la Virgen de las Angustias de Icod donada por Marcos de Torres de la gran fortuna que obtuvo en Méjico y en cuya ermita nos dejó un vivo testimonio del carácter teatral y grandilocuente de la expresión religiosa

---

26. IBIDEM. *op. cit.* p. 198.

27. RODRIGUEZ MOURE, J. *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de la Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1913.

28. A.M.L.L. Papeles sobre las joyas de la Virgen de Candelaria. Sin signatura.

29. HERNANDEZ PERERA, J. *op. cit.* pp. 182-183.

30. IBIDEM. *op. cit.* pp. 204-205.

insular con el enorme caimán que preside su artesanado y que se ha convertido hasta la actualidad en un incitador permanente del carácter legendario que ha adquirido la mitología del indiano en las islas<sup>31</sup>.

El indiano adquiere, pues, carta de naturaleza en la vida cotidiana del archipiélago. El es el factor de cambio que perturba la tranquilidad diaria, que parece subvertir las aparentemente inmóviles estructuras de poder. Juan Primo de la Guerra refleja en su diario ese desfile de riqueza que parece venir de América y que se difunde como una noticia airosa, entre el rumor y la quimera por los pueblos de las islas. Comenta que “entre los indianos que han venido de La Habana por diferentes barcos que recientemente han llegado a Santa Cruz (1802), se cuenta una viuda natural de San Juan de La Rambla cuyo caudal asciende a cien mil duros; su madre dicese se llama Margarita. Han venido en esta ocasión con varia fortuna algunos indianos de la ciudad y de otros pueblos que había mucho tiempo estaban fuera del país”. Hasta su medianero había recibido noticia de haber muerto su hijo en la América, del que había heredado más de mil pesos<sup>32</sup>.

Su tío Lope de la Guerra se lamenta del caso de un pasajero de Tacoronte que tras estar muchos años en Indias y juntar un caudal de diez mil pesos murió sin llegar a los umbrales de su casa. Era el contrapunto del afán ahorrador del isleño que es la otra cara de la moneda que se percibe también en las islas. “Esto sucede a muchos que trabajando con afán toda su vida para gozar de descanso en la vejez faltan antes que ésta llegue”. Sin embargo el espectro de la pobreza y la imposibilidad de progresar que se siente en el diario laborar del isleño pesa mucho más. El espectáculo de las embarcaciones que regresan con indianos cargados de plata, pero también de años es una incitación a tal empresa. El navío La Luz traía hasta 180.000 pesos registrados y efectos de valor y bastantes pasajeros todos con caudal. El lagunero refería que “en las tres embarcaciones han venido del lugar de Tacoronte más de 50 pasajeros que habrán conducido allí mucho caudal. No obstante se duda si estos hombres serían más útiles cuando sus azadas lo cultivaban que cuando a la vuelta estando ociosos contribuyen a que otros lo cultiven. Otra embarcación procedente de Campeche y La Habana traía 75000 pesos registrados y se considera que con los que han traído sin registrar y otros efectos pasa de un millón los que han conducido a las islas. Felices sus naturales si se supieran aprovechar de estas ventajas y caudales fomentando la agricultura, el comercio, las manufacturas e industria, pero lo sensible es que dentro de poco tiempo vuelven a salir estos caudales para los extranjeros, cuyos efectos hacen el principal fondo de este comercio tan en perjuicio

---

31. MARTINEZ DE LA PEÑA, D. *Esculturas americanas en Canarias*. II Coloquio de Historia canario-americana. Las Palmas, 1977. Tomo II.

32. GUERRA, J.P. *Diario (1800-1810)*. Tenerife, 1976. Tomo I. p. 124.



de la Nación y las islas”<sup>33</sup>.

Ante el panorama espléndidamente relatado por el ilustrado lagunero, los versos anónimos contra los embaucadores que incitan a la emigración parecían tener el terreno abonado. Todo en las islas hacía ver que América era la Tierra Prometida, desde los indianos hasta los cuantiosos beneficios del comercio:

“ En Canaria su ejercicio  
es el campo transitar  
con las miras de lograr  
algún lucro o beneficio.  
Les pinta con loco juicio  
que para que sean felices  
vengan a indianos países  
donde se busca el tesoro  
y a la codicia del oro  
se embarcan los infelices”<sup>34</sup>.

El comercio indiano muestra a los isléños en su propia tierra como levanta fortunas de la noche a la mañana. Nadie más significativo como el irlandés Roberto de la Hanty, que llega a Santa Cruz de Tenerife prácticamente con lo puesto, viviendo de la caridad pública con la interpretación de piezas musicales con el violín en las tabernas y que en pocos años llega a amasar una gran fortuna que emplea entre otros aspectos en la compra de cargos públicos y en encubrirse de un prestigio nobiliario de rancio abolengo. Muerto relativamente joven, pese a ello llegó a desempeñar el cargo de regidor perpétuo, castellano del castillo principal de la isla, alguacil mayor del Santo Oficio y se reviste de una acrisolada nobleza que remonta al siglo X barnizando sus riquezas con la apariencia de buen cristiano y devoto generoso que dona obras de arte a las iglesias e ingresa en la orden tercera franciscana. Pero tan rápido ascenso social no impide que se le asignen caracteres demoníacos legendarios en su exorbitante acumulación de riqueza y su temprana muerte, como también aconteció a sus hijos Bernardo y Francisco, que también ocuparon honores similares a los suyos, y que siempre fueron contestados por la élite agraria, parecían probarlo a los ojos de sus conciudadanos, como atestigua el testimonio de José Antonio de Anchieta: “Había adquirido mucho caudal y parecía debía mucho a un judío inglés, y vino a esta isla a ajustar cuentas, y de ver La Hanty que ponderaban mucho su gran caudal, de más de 150.000 pesos, que había ganado en esta isla, dió-

---

33. GUERRA Y PEÑA, L.A. *op. cit.* Tomo III. pp. 165-166.

34. ANONIMO. *op. cit.*

le como manía y desvanecimiento. Esto decían en público”. La descripción del cronista es expresiva del carácter de un acaudalado comerciante que gozó del privilegio de traficar con Indias: “El genio altivo y vano, pero muy liberal y generoso, y acciones de un príncipe en cosas de punto y adquirir honra, y muy favorecedor de los amigos, y para un empeño como cosa suya lo miraba”<sup>35</sup>.

Similares rasgos son visibles en Matías Rodríguez Carta y su hijo del mismo nombre, de origen palmero, que se establecen en Santa Cruz de Tenerife y que llegan a desempeñar los cargos de Tesoreros de las Reales Rentas, Ministros del Santo Oficio “siendo de muy poco caudal en los viajes afortunados que tuvo a Indias, hizo mucho caudal”. “Fabricó su casa en la plaza de Santa Cruz de cantería, que es la que allí hay y abrió un mirador a modo de torre que tiene en dicha casa. Y ha hecho mucho en la parroquia y una capilla redonda al salir de la iglesia, la sacristía que arriba fenece, con muchas vidrieras, y la hizo para el Jueves Santo poner allí Su Majestad y para su entierro. En dicha capilla están los nombres de sus abuelos y el escudo de armas”<sup>36</sup>.

La movilidad social, el enriquecimiento es algo que parece subyacer en la emigración americana, incluso entre las élites sociales que consolidan e incluso crean cuantiosos mayorazgos con los capitales que acumulan en América bien en sus negocios o bien ocupando cargos públicos. Este es el caso de los Fierro o del Marqués de Casahermosa, por ejemplo. José Fierro en 1779 dona a la Iglesia del Salvador de Santa Cruz de la Palma una custodia de plata dorada con diamantes, rubíes y esmeraldas, mas como expresión de su mayor enriquecimiento, años más tarde envía a esa misma parroquia por mediación de su sobrino un broche de diamantes con la Cruz de Calatrava en rubíes. Hasta los religiosos que profesaron en sus comienzos en conventos canarios dejan a su orden el testimonio de sus riquezas, como aconteció con Fray José Fernández Monroy, vicario provincial de las Chapas en Centroamérica, perteneciente a los dominicos, quien donó al convento de San Benito de La Orotava 5000 reales para replantar las haciendas del convento, el guión de plata, la custodia de plata sobredorada, mil reales para las andas del Santísimo, 2 cálices dorados, un viso de plata con láminas sobredoradas y un largo etcétera de objetos de plata que sirvieron para realizar un sol de plata, efectuándose estas donaciones entre 1737 y 1755<sup>37</sup>.

---

35. ANCHIETA Y ALARCON, J.A. *Diario*. Citado por BONNET Y REVERON, B. *La Junta Suprema de Canarias*. Prólogo de Antonio Rumeo de Armas. La Laguna, 1980. 2ª edición. Tomo II. pp. 445-446.

36. ANCHIETA Y ALARCON, J.A. *Papeles*. A.O.L.L. (Archivo Ossuna. La Laguna).

37. HERNANDEZ PERERA, J. *op. cit.* p. 206.; A.H.P.T. (Archivo Histórico Provincial de Tenerife). sign. C-138-6.

Pero es en las personas de niveles sociales inferiores donde es más notable ese contraste con las fortunas que atesoran en América. Precisamente por este nuevo status socio-económico, imitan todas las actitudes y comportamientos que la élite nobiliaria considera expresivo de su consideración preeminente y derrochan considerables sumas de capital en alcanzar toda clase de títulos y distinciones. Su inversión productiva en las islas es a todas luces escasa y contrasta con la suntuosidad de sus mansiones, capillas y ermitas. Prácticamente podemos considerar que la pugna por alcanzar el prestigio social se convierte en uno de sus motores esenciales, de tal forma que diríamos que adquiere el cariz de campo esencial de batallas de sus vidas. Antonio Miguel de los Santos, nieto de un administrador de la carnicería de Santa Cruz de la Palma que adquirió algún dinero en América, trató de aspirar a ser investido con el cargo de comisario del Santo Oficio y en las pruebas genealógicas fue denigrado por la nobleza palmera por su supuesto origen mulato y especialmente por el oficio de su abuelo, considerado como vil y despreciable, y se le rechaza en su ejercicio<sup>38</sup>.

Otro palmero, Matías Rodríguez Felipe, conocido con el sobrenombre de “El Damo”, ejemplifica esa pugna social de los isleños que tras hacer fortuna en América, comerciando en un barco de su propiedad aspiran a cargos considerados como de desempeño exclusivo de aquéllos que se autoproclaman Cuerpo de Nobleza. El Damo aspiró a ser Sargento Mayor de Milicias de la Palma, cargo que le fue concedido, y la nobleza estimó inadmisibles esa intromisión de un plebeyo no reafirmando la posesión de ese cargo. Cuando decidió ir a reclamar a las más altas instancias del Reino, miembros de la élite social palmera le decidieron dar muerte, hecho que acaeció en 1702. Herido de gravedad, sin embargo se repuso y tras viajar a Cuba y ser apresado por piratas ingleses vuelve a la Corte donde se le confirmó como Sargento Mayor, llegando a alcanzar más tarde cargos de alta significación aristocrática como Alguacil Mayor del Santo Oficio, Maestro de Campo de los ejércitos, alcalde de capitán del Castillo del Morro de La Habana y Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá, falseando manifiestamente a todas luces la ascendencia de su linaje<sup>39</sup>.

Sin embargo, y conformando las actitudes de los isleños hacia la emigración y la forja del mito del indiano, del que el caso reflejado es un exponente notorio, movilidad social, prestigio popular derivado de la riqueza y prejuicios sociales derivados del origen forman arquetipos que se integran dentro del universo socio-mental de los canarios del Antiguo Régimen, contribuyendo a explicar las actitudes contradictorias que definen la personalidad y

---

38. Museo Canario. Sección Inquisición, sign. LVIII-9.

39. PEREZ GARCIA, J. *Fastos biográficos de La Palma*. La Palma, 1985. pp. 154-156.

los comportamientos de los distintos estamentos sociales ante el indiano. En este sentido, nada más ilustrativo que el de uno de los prejuicios sociales más extendidos en el seno de la generalidad isleña, la consideración del molinero como un oficio bajo de gente indeseable, de baja alcurnia y que se identifica sistemáticamente con ladrones y mulatos. Pero, precisamente por ese estigma, se da la paradoja que eran oficios indispensables para el funcionamiento de la sociedad. Es ese rango de maldición el que posibilita que sea considerado socialmente natural el que sus integrantes estafasen y robasen a los que adquiriesen la harina, de tal forma que parecía legítimo o consuetudinario el que con estas tergiversaciones amasasen una fortuna. Por tales motivos, el origen de algunos capitales acumulados tiene su raíz en tales actividades. Dos casos son significativos al respecto. El del capitán Lázaro Rivero, que construyó la capilla del sagrario en la Concepción lagunera, que fue desbaratada “cuando se comenzó la fábrica de la nueva iglesia, que estaba sacado a la calle y se recogió otra vuelta a la misma testera de la pared y el retablo que estaba en dicha capilla, que parece había hecho dicho Lázaro Rivero se pasó a la misma testera de la iglesia donde hoy (1765) es sagrario, y la sepultura en que a modo de sepulcro estaba en dicha capilla”. Su sobrenombre es significativo de su origen social: “Lo llamaban Ratón de Molino por alcuña porque cuando su muchacho decían que había estado acomodado con un molinero en esta ciudad (. . .), y en sus viajes a Indias adquirió muchos caudales y despues andar en coche en esta ciudad”. Similar situación acaeció, relata Anchieta “sucedió en mi tiempo con Francisco Linares, que siendo muchacho, hijo del mandadero de las monjas, que llevaba la carne, se acomodó con Diego el mulato, molinero, para llevar el trigo al molino, y después se fue a Indias y allí acaudaló, que me dijo Sebastián Rivero, vecino del Sauzal que dicho Linares se casó con una negra en Indias y le quitó el caudal porque murió”.<sup>40</sup> La mansión que construyó Linares con ese caudal todavía se conserva en la actualidad en La Laguna.

El mito de la negra rica es también otro de los aspectos de la mitología indiana que siempre según la voz popular delata ese aspecto perverso que siempre la riqueza fácil se expresa en las actitudes de los isleños hacia los nuevos ricos. Pero en ese aspecto del casamiento, la mujer juega una doble vertiente. De una parte como vía de ascenso social. La riqueza parece hacer olvidar o amortiguar las lacras de la estirpe, aunque la vox populi no testifique con sus rumores o apelativos la bajeza del linaje. Lázaro Rivero se casó con Ana Brier Franel, viuda más tarde del capitán de caballos Don Francisco Tomás de Franchy y Alfaro. Y por otro lado su sufrimiento necesario como agonía imprescindible para merecer su fortuna. Los improperios y dosis de tortura física que sufrieron las mujeres de Francisco Linares se justifican por el di-

---

40. ANCHIETA Y ALARCON, J.A. *Papeles*.

nero que recibirán a su muerte, aunque sólo una de las cuatro lo “disfrutara”.

Pero sin duda en esta pléyade de personajes que conforman la mitología del indiano, ninguno como Amaro Rodríguez Felipe merecería considerarse como el arquetipo de estos hombres de leyenda. Conocido como Amaro Pargo, tan estrechamente ligado al pago de Machado, perteneciente al hoy municipio del Rosario. Con la aureola popular de una cuantiosa fortuna, su casa en ese lugar ha sido conocida con los significativos nombres de Casa del Pirata, del Tesoro y de los miedos. Su vida se ha convertido en una auténtica leyenda en la que es difícil, y quizás innecesario desde la perspectiva de las mentalidades, diferenciar los aspectos reales de los que la fantasía popular ha dibujado.

Se escapó de su casa paterna y se enroló en un barco corsario, llegando a amasar una gruesa fortuna en sus actividades comerciales; reclamó su nobleza de sangre y favoreció a los conventos e instituciones piadosas con su generosidad —con la beata María de Jesús y la apertura de su sepulcro entró en el marco de la devoción popular— de tal forma que en el mismo pago de Machado se cree que el nombre de su santo, San Amaro, se debe a Amaro Pargo, cuando en realidad es muy anterior, e indudablemente el caso es a la inversa; dejó como heredera a su sobrina y recibió su sepultura en la cripta familiar de la iglesia del convento de Santo Domingo de La Laguna. El caudal acumulado por este comerciante lo heredó otro interesante personaje del XVIII canario, Amaro González de Mesa, que se casó con su sobrina, y que natural de Los Realejos, llegó a consolidar uno de los linajes social y económicamente más poderosos de la isla.

El aura de Amaro Pargo es por tanto expresiva de la mitología del indiano, que, entre atisbos de realidad y de fantasía, recrea su dimensión legendaria ante sus conciudadanos. Ciertamente que fue un individuo que ascendió socialmente y que llegó a acumular una cuantiosa suma de dinero y de propiedades, pero la forma en que supuestamente se cimentó en torno a la figura del pirata heroico y generoso, desprendido y daditativo, nos demuestra hasta qué punto su figura se ha convertido en una leyenda que ha llegado viva hasta la actualidad. Su hacienda de Machado, arruinada por el tiempo y el abandono, ha sido un fiel testigo de esa mitología. Mil veces saqueada en una incesante búsqueda de tesoros, en ella aparece el espíritu de Amaro Pargo purgando sus culpas, y en la antesala del mito, que se refugia y fundamenta en las creencias populares acerca del origen de la riqueza y su vinculación con las Animas del Purgatorio, que, contra la enseñanza de la Iglesia, pululan por la tierra y por su añeja morada corporal para satisfacer el pago que deben redimir sus pecados, fue tema de conversación y de miedos, nostalgias y sinsabores de los isleños en las penurias de las largas noches de aquellos tiempos y aquellas formas de vida.

#### 4. LA IMAGEN DEL CANARIO EN AMERICA: MUTUA INTERRELACION DE UN MITO

El cultivo y el consumo del tabaco es una de las actividades de los isleños que con más claridad nos puede explicar la imagen que se está creando en el Nuevo Continente sobre la personalidad del isleño, y la valoración que sobre ésta se efectúa en las islas. En Cuba, en Vueltas de Abajo, comarca cercana a La Habana, pero también en el interior de la isla, la casi totalidad de los vegueros son isleños. Como señala José Rivero Muñiz, “no es de maravillar que el hombre avezado a trabajar para sí mismo —como es el nativo de las Islas Canarias— enemigo de ser vilmente explotado, como ocurría con la casi totalidad de los que libraban su subsistencia en los campos, prefiriese convertirse en cosechero de tabaco”. El cultivador isleño se convierte en un personaje independiente con una producción de fácil salida, y con una labor, aunque agotadora mientras el tabaco crecía en la vega, le sobraba tiempo para descansar, y por tanto se nos muestra como un enemigo declarado del estanco del tabaco, siendo por esa razón el principal protagonista de las revueltas que contra él se realizaban en Cuba en los siglos XVII y XVIII<sup>41</sup>.

Canarias se convirtió desde bien avanzado el siglo XVII en un centro exportador de tabaco, pues a él se enviaban, previo conocimiento o tolerancia de las autoridades cubanas, “considerables partidas de ambos artículos (tabaco en rama y en polvo), donde comerciantes emprendedores habían establecido un a modo de centro distribuidor al que daban vida las muchas embarcaciones que continuamente cruzaban aquellos mares, tocando en sus puertos, y que luego se encargaban de introducir en lejanas naciones el más preciado fruto del suelo de Cuba”<sup>42</sup>.

Esa estrecha relación entre productores y distribuidores que se da en los isleños explica la integración cultural y social que el tabaco reviste para los canarios. El jesuita Matías Sánchez diría al respecto que “no les alcanza el jornal para comer, pero el medio real para tabaco ha de ser de lo primero que se separe. El de la fábrica de Sevilla no lo aprecian los hombres de gusto, sino el puro que viene de la Habana o los manojos de Caracas en sus navíos de registro”<sup>43</sup>. Ante esta tesitura el contrabando del tabaco y el rechazo al estanco del mismo por la Corona se convierte en algo asumido por todos los estamentos sociales. Las mismas comunidades religiosas eran las que más frecuentemente lo realizaban, y entre ellas las de monjas, como hemos tenido oportunidad de constatar para las Claras de Garachico, desempeñan

---

41. RIVERO MUÑIZ, J. *Tabaco. Su historia en Cuba*. La Habana, 1964. p. 161.

42. IBIDEM. *op. cit.* p. 131.

43. SANCHEZ, M. *Semihistoria de las fundaciones, residencias y colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*. Manuscrito. Tomo I. p. 69. A.R.S.E.A.P.T. (Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.)

un papel esencial. El ilustrado lagunero Fernando Molina Quesada señalaba que “se está vendiendo siempre en los conventos y en los de monjas de todas las islas de polvo y humo, y actualmente acaban de acusar a un fraile del convento de Santa Cruz”<sup>44</sup>.

La figura del contrabandista, en la que juega un papel destacado la mujer, que realiza estas actividades ilegales para ganar algún dinero para su subsistencia, es un personaje común en las islas. Pese a las estrictas prohibiciones y las continuas presiones de la Hacienda Pública para limitar estos fraudes y estancar el tabaco, había una actitud generalizada entre la población isleña de ambos lados del Atlántico para impedir a toda costa el monopolio estatal del comercio del tabaco. La visita del Juez Factor de Tabacos Diego Navarro, que fue expulsado diplomáticamente de las islas por las autoridades y el mismo motín de Cevallos así parecen expresarlo. El propio Navarro indicó que procedería al registro de casas y conventos para obligar a que fueran entregadas todas las existencias de tabaco, lo que escandalizó a las comunidades religiosas, y Cevallos como Intendente en 1721 tropezó con los mismos obstáculos. Su hostilidad ante el fraude fiscal le llevaría a un levantamiento popular que le costaría la vida, y en el que estaba presente la indiferencia y hasta el estímulo de las restantes autoridades<sup>45</sup>.

Sin embargo esa mutua influencia beneficiosa para el cultivador y el distribuidor que se da en el tabaco, se contrapone en la caña de azúcar. Como refiere Humboldt, “todavía hoy son principalmente canarios o isleños quienes están al frente de las grandes plantaciones de caña de azúcar dirigiendo los cultivos y las refinerías”<sup>46</sup>, y el aguardiente de caña se convierte en un serio competidor de los aguardientes de vino canarios. Por eso las autoridades isleñas trataron a lo largo de toda la centuria que la Corona prohibiese su destilación. Sin embargo, pese a las severas prohibiciones que se dictaron, la tolerancia manifiesta de las autoridades criollas supuso que el aguardiente de caña, estimulado en su fabricación por los isleños del Nuevo Mundo se expandiese por el continente, dado su precio considerablemente más bajo, de tal forma que a mediados del siglo XVIII la legalización ya se decantaba, y a finales de la centuria se da la paradoja de que comienza a introducirse masivamente en el archipiélago, pese al rechazo y firme oposición de los cabildos, para convertirse en una parte insustituible de la cultura y el consumo alcohólico insular.

Por eso en el emigrante isleño se da ese doble fenómeno de reflujo perma-

---

44. PERAZA DE AYALA, J. *Dos escritos de Fernando Molina Quesada* A.E.A. nº 23. Madrid, Las Palmas, 1977. p. 178.

45. MELIAN PACHECO, F. *Aproximación a la renta del tabaco en Canarias (1636-1730)*. Tenerife, 1986.

46. HUMBOLDT, A. *Del Orinoco al Amazonas*. Barcelona, 1982. p. 155.

nente, pero también de desvinculación. Se progresa y hace fortuna en Indias con un trabajo duro, pero la prosperidad sólo se presenta en un número reducido de casos. El escepticismo hacia la tierra de origen conduce a un cierto rechazo de la misma entendida como abismo de pobreza, pero paralelamente a ese desengaño, se da también un sentimiento de añoranza, de amor por el terruño, que forma parte de la psicología del canario. José Hernández, un vecino del Puerto de la Cruz que, tras emigrar a América, dejó a su mujer abandonada durante muchos años, no teniendo ni el más mínimo contacto con ella, que tuvo que soportar una existencia en la miseria más absoluta, en los últimos días de su vida decide escribirle y rogarle que fuera a vivir con él en unión de sus dos hijas “porque me parece más conveniente motivo que aquí las podría mantener en otra decencia y darles otro más feliz estado que en esas islas por lo infelices que son”. Reconoce “que he sido muy descuidado en mis obligaciones, que no te he favorecido como me tocaba de obligación, pero cesen ya nuestros enojos juntos, de dar suerte en el recto tribunal, que siendo estas serias reflexiones y teniendo por noticias lo fatales que están estas nuestras islas y los daños que con ellas han sucedido, he determinado conocer el amor de una verdadera esposa ofendida con razón de mi total descuido”<sup>47</sup>.

José Hernández vivía en La Habana y se dedicaba al comercio cuando escribió esta carta a principios del siglo XIX. En el emigrante isleño a los ojos tece en La Habana, desarrollan su vida “el bodeguero en el bodegón, el tabernero en su taberna, el baratillero, el tendero, el verdulero, el vendedor de loraciones diferentes en la actitud de los criollos. En la ciudad, como acontece en la Habana, desarrollan su vida “el bodeguero en el bodegón, el tabernero en su taberna el baratillero, el tendero, el verdulero, el vendedor de ajos, todos están ocupados y de estos distintos ejercicios y de otros muchos dimanan las comodidades que se disfrutaban en la vida social”. Estos individuos son para el criollo educado unos vagabundos y “los trata de bausanes, burlándose de sus ocupaciones honestas, suponiendo millares de ellos vagando por las calles”. Sin embargo, “¿Qué sería de vuestra presunción si necesitaseis una vara de cinta para ataros los zapatos y no encontrarais una tienda donde comprarla?. Esperais que un comerciante mande desclavar un cajón para proveeros?. Si a un ciudadano le conviniere refrescarse con una sandía no será favorable hallarlas a todas horas en la plaza?. ¿Será lícito destruir a los tabaqueros porque no les hace sudar su ejercicio?”. En los canarios, para la élite criolla “hay un gran número de polizones criminales que han abandonado a sus familias y dejado a su patria en la amargura y desolación; que vienen como sanguijuelas insaciables en pos del oro y la plata que

---

47. A.H.P.T. Protocolo de José Alvarez de Ledesma, 12 de febrero de 1813, leg. 3863.



produce la Habana”<sup>48</sup>. Es la imagen, el estereotipo del isleño de la ciudad despreciado por la élite de orgullosos comerciantes y hacendados criollos, la misma que en Caracas vilipendió al padre de Francisco de Miranda, Sebastián, por ser tendero.

En Cuba “la mitad de la población blanca de esta ciudad (La Habana) y toda la de los campos es de origen canario, el resto procede de la Península”, diría un isleño en La Habana a principios de siglo XIX<sup>49</sup>. Sin embargo las críticas de los criollos vienen motivadas, en el caso de esa ciudad, y también en la de Caracas, porque la emigración a los batallones es un pretexto para emigrar con facilidad, y con el menor coste. El Síndico Personero General de Tenerife, el ilustrado palmero Antonio Miguel de los Santos, sostenía en 1777 que “ya no hay padre de familia que se atreva a estrechar a sus hijos a la educación, al estudio y al trabajo, porque el primer amago del azote sienta plaza en la recluta. Los amos ya no se exponen a corregir las costumbres de sus criados viciosos porque tienen en la recluta el refugio y el abrigo”. Concluido el término de su servicio “se quedan en las Américas vagabundos y perdidos, olvidada la aplicación al trabajo y ve aquí un semillero de ladrones con el apellido de canarios”. Pero ni tan siquiera se termina el plazo de servicio, por lo que las deserciones son numerosas. El tejido social, la solidaridad de sus paisanos les favorece y oculta, como acontece en Caracas donde “inmediatamente desertan, obligados de la multitud de paisanos que les favorecen en esta provincia, de suerte que es moralmente imposible la aprehensión de estos desertores”, por lo que la recluta fue un completo fracaso que sólo sirvió para facilitar la emigración a todos aquellos que estaban “decididos y ansiosos de pasar a aquellos dominios”<sup>50</sup>.

Es la doble imagen que se engendra sobre el emigrante tanto para el criollo como para el insular, que a la par de servir de garante del orden social como válvula de escape de las tensiones, obstaculiza el desarrollo armónico de ese mismo orden social, tal y como se lamentaban las élites dirigentes. A pesar del descrédito del emigrante urbano, la imagen mayoritaria del canario, por la que en el siglo XIX será valorado por las autoridades criollas, tanto las de las emergentes repúblicas como Venezuela o Uruguay, como las de los territorios coloniales españoles como Cuba o Puerto Rico, es la del laborioso y abnegado trabajador agrícola, pues, como diría el anónimo autor isleño de “El canario”, “son entre los forasteros los hombres blancos más útiles que encierra esta isla. Su carácter inclinado siempre a la realidad antes que a las apariencias, los hace sólidos sin ostentación, provechosos sin

---

48. ANONIMO. *El canario. Canto 2º*. La Habana, 1813. pp. 12-14.

49. IBIDEM. *op. cit.* p. 15.

50. A.M.L.L. sign. S-VIII-5.; RAMOS, L.J. *La bandera de recluta del batallón de veteranos de Caracas en las Islas Canarias (1785-1788)*. A.E.A. nº 23. Madrid-Las Palmas, 1977.

engreimiento”<sup>51</sup>. Es el tópic del campesino sacrificado y ahorrador, que no escatima esfuerzos para tratar con el sudor de su frente de extraer algún dinero para que algún día, que a pocos llegará, regresar a su tierra natal y quizás conocer a sus hijos que apenas vió nacer.

Ese papel social desempeñado en América por los canarios fue magistralmente descrito por George Glas. Para el comerciante inglés, cuando éstos llegan a “aquel fértil país son simples rústicos que no están acostumbrados a vivir en la abundancia y sin trabajo duro, pronto se sienten hinchados por el brusco cambio de fortuna y por el gran respeto que les demuestran los nativos”. Relata como los indios cuando desembarcan en su país los llaman de la misma manera que denominan a las aves de corral cuando iban a darles un puñado de granos y les dicen “Hoy eres Juan Tal, pero ten paciencia, mañana serás alcalde y te llamarán Don Juan, porque el Rey vive no para nosotros sino para tí”. El inglés explicita el mito del isleño bigamo, que muchos compatriotas creen casado con una mulata de gran fortuna: “Muchos hombres jóvenes recién casados se van a aquellas tierras para conseguir algo de dinero y regresan a sus familias, pero rara vez consiguen regresar, ya que después de haber entrado en relación con las galantes damas de aquel territorio, que nadan en el lujo y ostentación se avergüenzan de enviar a buscar a las Islas Canarias a sus mujeres rústicamente criadas”. Y cita un ejemplo representativo: “Hace unos pocos años un joven fue de Tenerife a las Indias en busca de su padre, que había marchado allí para mejorar su fortuna, pero que jamás había escrito una palabra a su mujer y a su familia. Lo encontró instalado en un determinado lugar con gran riqueza y casado con una dama de clase y fortuna. Se dió a conocer a su padre, el cual al ver su hijo en aquel rústico, recordó su anterior baja situación, lo cual, tanto trabajó su mente, que renegó de él y hasta negó haber vivido jamás en Tenerife. El joven se sintió tan impresionado por aquel trato tan inesperado que lo desafió públicamente y dió a conocer la historia con la confusión de su padre y el asombro de todos los habitantes”<sup>52</sup>.

Pero en la realidad y su apariencia se dibuja el mito, y en este caso, como en tantos otros, forma parte del acervo socio-mental de los isleños. Realidad mítica y angustia cotidiana se aproximan y difuminan formando parte de un todo y de una misma realidad en la que la crudeza de la vida en las islas y las expectativas de futuro en América se entrelazan con la realidad de la trata de hombres y la esclavitud encubierta que muchos canarios sufrieron en las Indias, para formar en los atisvos de una minoritaria élite de indianos enriquecidos uno de los mitos más arraigados y fugaces, pero irónicamente más reales de las islas, y también del nuevo continente, el mito del indiano.

---

51. ANONIMO. *El Canario*. p.11.

52. GLAS, G. *op. cit.* pp. 137-138.